

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KERAMIKOS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Héroes de Verdeloma No.9-22 y Francisco Tamariz, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KERAMIKOS S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: C.A. ECUATORIANA DE CERÁMICA representada por su Presidente, el Sr. Juan Eljuri Antón y por el Gerente General Marco Nuñez, propietaria de 3'679.428 acciones, equivalentes al 91,98% del capital pagado de la compañía; y el señor Juan Eljuri Antón por sus propios derechos propietario de 5.988 acciones equivalentes al 0,14% del capital pagado de la compañía.

Asisten, además el Ing. Paúl Sacoto, Representante Legal de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario ad-hoc Dr. Santiago Jaramillo Malo, encontrándose presente también el señor Mario Felipe Costa Stracuzzi, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el 92,12% del capital pagado por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca el día 28 de abril de 2016, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"KERAMIKOS S.A."**

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de Keramikos S.A.; y, de manera expresa al Comisario de la misma, Ing. CPA Jorge Rodolfo Unigarro Morocho, a quien se notificará personal e individualmente en su dirección, Av. Solano 4101 y Remigio Crespo, edificio CICA cuarto piso, oficina 421 y al correo electrónico jorgeu1968@hotmail.com, a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22 (entre las calles Padre Aguirre y Francisco Tamariz), el día martes diez de mayo de 2016, a partir de las 09:30, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.
- 6.- Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital de la Compañía.



7.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

8.- Elección de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía para el período de dos años.

9.- Designación de Comisarios para el período de dos años y fijación de su retribución.

10.- Designación de Auditores Externos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Cuenca, 29 de Abril del 2016

Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE"

Por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2015. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2015.

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2015.

Acto seguido el representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015.

Se da lectura al Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2015 a disposición de los accionistas se destine a incrementar la reserva facultativa.

6. Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital de la Compañía.



En vista de que en el punto anterior la Junta aprobó que las utilidades a disposición de los accionistas se destine a incrementar la reserva facultativa, este año no habrá aumento de capital, por lo que los accionistas presentes resuelven por unanimidad no aprobar este punto.

7. Conocer y resolver sobre la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

En virtud de lo señalado en el punto anterior, la Junta resuelve por unanimidad no aprobar este punto.

8. Elección de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía para el período de dos años.

La Presidencia propone la designación de los señores Juan Eljuri Antón, Jorge Talbot, Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Econ. Carlos Crespo Seminario, Henry Eljuri, Gladys Eljuri, María Clara Eljuri para el cargo de directores principales y los señores Jorge Eljuri Jerves, Carlos Alvarez Eljuri, Andres Eljuri Salazar, Olga Eljuri Antón, Rebeca Eljuri Jerves, Antonio Alvarez Eljuri y Paola Eljuri Vintimilla.

9. Designación de Comisarios para el período de dos años y fijación de su retribución.

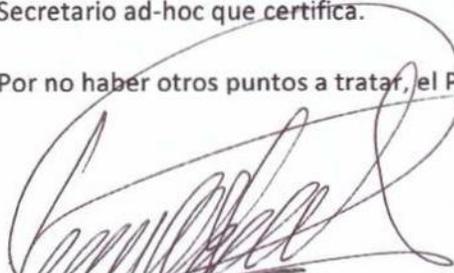
Por Presidencia se propone los nombres del Ing. Pedro Palacios y de la Ing. Natalhie Cabrera para el cargo de Comisarios principal y suplente. Puesta la moción en consideración es aprobada por unanimidad del capital pagado presente.

10. Designación de Auditores Externos

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la administración cotice con tres firmas de auditoría externa y se contrate la mejor propuesta.

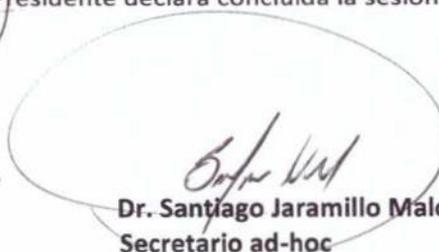
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 18:30.



Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente

Por C.A. Ecuatoriana de Cerámica



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario ad-hoc